10584-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3250609 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES
- ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio
calle
Mz lote

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE +
- METROS
- BAJO LA RASANTE -

CERRAMIENTO
- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAÑA
- OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. S. EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE RED AEREA
3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1. NO EXISTE
2. INCANDESCENTE
3. DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES
- ㉓ AREA
- ㉔ PERIMETRO
- ㉕ LONGITUD DEL FRENTE
- ㉖ NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
1. SIN EDIFICACION
2. CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

㉘
1. SIN USO
2. CONSTRUCCION
3. OTRO USO

㉙ OTRO USO
NOMBRE CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Sello en la Auptic 15/02/13

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
	Cia. Inmob. Faryb S.A.			IV Manta	8/02/13
	CIA. [illegible]				
CODIGO ☐					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera o vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de maquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA COMPAÑÍA JURISCONSTRU S.A.-

A favor de LA COMPANIA INMOBILIARIA FARYB S.A.-

Cuantía USD $ 135,358.05.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 2013.13.06.04.P.1465

Manta, a 06 ***de*** FEBRERO ***de*** 2013

COPIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA ECUADOR

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P1495

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA JURISCONSTRU S.A.; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FARYB S.A.-

CUANTIA : $ 135,358.05

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de febrero del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Compañía JURISCONSTRU S.A, legalmente representada por el señor Doctor SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES, en su calidad de Gerente General; debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, como se desprende de documentos adjuntos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la compañía INMOBILIARIA FARYB S.A. debidamente representada por Presidente el señor Ingeniero FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO, según consta del nombramiento que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que conste la Compraventa, de conformidad con las cláusulas y estipulaciones que a continuación se detalla: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Concurren al otorgamiento de la presente escritura, por una parte la Compañía JURISCONSTRU S.A., legalmente representada por el señor Doctor SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES, en su calidad de Gerente General; debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, como se desprende de documentos adjuntos, a quien para efectos de este contrato se le conocerá simplemente como el "VENDEDORA" y por otra parte la compañía INMOBILIARIA FARYB S.A., debidamente representada por su Presidente el señor Ingeniero FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO, según consta del nombramiento que se adjunta, a quien en lo sucesivo se le llamara simplemente el "COMPRADOR".

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes se encuentran debidamente capacitados para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- La compañía Jurisconstru S.A., es propietaria de un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, sitio Los Corrales, adquirido por compra a la Compañía Galdecun S.A. mediante escritura pública celebrada el veintidós de diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Tercero del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el seis de enero de dos mil nueve, cuyos linderos y medidas son : POR EL FRENTE: Doscientos dos metros ochenta y cinco centímetros y terreno a hipotecar al Banco del Litoral S.A., POR ATRAS: Ochenta y tres metros noventa y cuatro centímetros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco del Litoral S.A) hacia atrás en una longitud de ciento noventa y siete metros ochenta y cinco centímetros y lindera con terreno de propiedad del Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño / [illegible] ramificadas intermedias, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de cien metros y [illegible] gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

longitud de doscientos cincuenta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad de María Fernanda Zambrano Mera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Inicia el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S.A.) hacia atrás en una longitud de diecisiete metros noventa y cuatro centímetros desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de diez metros y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de trescientos ochenta y cuatro metros treinta y nueve centímetros linderando en sus dos extensiones con propiedad del Señor Jhonny Loor Rodriguez / calle públicas intermedias.- Superficie total de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.- De este terreno se ha realizado una venta quedando un remanente libre de gravamen que lo determinara el departamento de planeamiento urbano del Municipio de Manta.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, la **COMPAÑÍA JURISCONSTRU S.A.**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compañía FARYB S.A. dos lotes desmembrados del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula de los

antecedentes, ubicados en la parroquia Tarqui del cantón Manta, sitio Los Corrales.- con las siguientes medidas y linderos: PRIMER LOTE: POR EL FRENTE: Doscientos dos metros ochenta y cinco centímetros y terreno a hipotecar al banco del Litoral S.A.; POR ATRÁS: Ochenta y seis metros cuatro centímetros y propiedad de Sandra Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García; POR EL COSTADO DERECHO: Inicia desde el lindero del frente (terreno a hipoteca al Banco del Litoral S.A.) hacia atrás en una longitud de ciento noventa y siete metros ochenta y cinco centímetros y lindera con terrenos de propiedad del Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño / Calles planificadas intermedias. Desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de cien metros y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de sesenta y tres metros once centímetros linderando en sus dos extensiones con propiedad de María Fernanda Zambrano Mera; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Inicia desde el lindero del frente (terreno a hipotecar al Banco Litoral S.A.) hacia atrás en una longitud de diecisiete metros noventa y cuatro centímetros, desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de diez metros y desde aquí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás den una longitud de doscientos dieciocho metros setenta centímetros linderando en sus dos extensiones con propiedad del señor Jhonny Segundo Loor Rodríguez 7 Calles públicas intermedia.- Con una superficie total de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS COMA CATORCE METROS CUADRADOS.- SEGUNDO LOTE: POR EL FRENTE: Cuatro metros y calle pública mas ciento nueve metros cuatro centímetros y propiedad de los herederos del señor Jhonny Segundo Loor Rodriguez (total de ciento trece metros cuatro centímetros); POR ATRÁS: Ciento treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de María Fernanda Zambrano Mera; POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros y propiedad de Santa Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ochenta y tres metros noventa y cuatro centímetros y propiedad particular.- Con una superficie total de DIEZ MIL SEIS COMA CERO DOS METROS CUADRADOS.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor

3250.08

que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:** TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente las inscripciones y anotaciones que fueren Ley.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario

NOTARIA PUBLICA CUARTA
PANAMA - PANAMA

dígnese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES
Gte. Gral. JURISCONSTRU S.A.

FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO
Pdte. INMOBILIARIA FARYB S.A.

LA NOTARIA (E).-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0245674

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA JURISCONTRU S.A.
DIRECCIÓN : ATRAS DE URBIRIOS

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 245590
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/02/2013 16:31:17

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 09 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Manta, 16 de Junio de 2011.

Señor:
Flavio Alcides Abad Romero.
C.C. Nº 170440127-0
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria "FARYB S.A." celebrada el día miércoles 15 de junio del dos mil once, se procedió a designarla como **Presidente** de la Compañía por el lapso de cinco años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Además tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente con el Vicepresidente, cuyas atribuciones están detalladas en el artículo vigésimo Cuarto de la Constitución de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha veinte y ocho de febrero del dos mil cinco, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta el 12 de Abril del 2005.

Augurándole éxitos en un futuro.

Atentamente.

Erika Casanova Palacios
Secretaria Ad-hoc de Junta de Accionistas

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No 749
Repertorio No 1433
Manta junio 30 del 2011

Abg. Juan Carlos Gonzalez L.
Registrador Mercantil del Cantón Manta

Acepto el nombramiento que antecede.-
Manta, 16 de Junio 2011

Flavio Alcides Abad Romero
C.C. Nº 170440127-0

Abg. Víctor Cedeño Sánchez
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil Cuarta del Cantón Manta
NOTARIA CUARTA MANTA

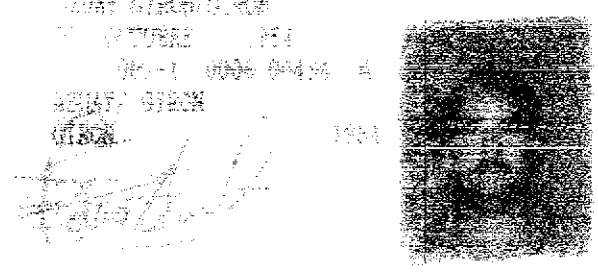

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

009-0001
NÚMERO

1704401270
CÉDULA

ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARCO
PARROQUIA

Ab. Diego Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al p

NUMERO RUC: 1391732465001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA FARYB S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/04/2005

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA FARYB S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 113 Número: S/N Intersección: CALLE TULIPANES Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA AUTOMOTORES MANABITAS Telefono Trabajo: 052822148 Telefono Trabajo: 052922147 Celular: 099422509 Email: farybsa@hotmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI MANABI

Ab. Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GJCA010808 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5 ENTRE Fecha y hora: 09/27/10/2009

SRI.gov.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611472 / 2611472

TITULO DE CREDITO No. 000140536

2/8/2013 1:55

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-06-10-000	10006,02	28016,86	59486	140536

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA JURISCONTRU S.A.	SITIO LOS CORRALES LOTE 2

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1391732465001	INMOBILIARIA FARYB S.A.	AV. 1-13 S/N CALLE TULIPANES

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	280,17
Junta de Beneficencia de Guayaquil	84,05
TOTAL A PAGAR	364,22
VALOR PAGADO	364,22
SALDO	0,00

EMISION: 2/8/2013 1:55 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Silvia Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000140535

2/8/2013 1:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-06-09-000	38336.14	107341.19	59485	140535

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA JURISCONTRU S.A.	SITIO LOS CORRALES LOTE 1
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1891732465001	INMOBILIARIA FARYB S.A.	AV. 113 S/N CALLE TULIPANES

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
Impuesto Principal Compra-Venta	401.67
TOTAL A PAGAR	402.67
VALOR PAGADO	402.67
SALDO	0.00

EMISION: 2/8/2013 1:54 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. Lesyle Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

No. 509 – 2076 - 1

APROBACION DE SUBDIVISIÒN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la ***COMPAÑÍA JURISCONTRU SOCIEDAD ANONIMA,*** *ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, sitio Los Corrales, Clave Catastral No. 3250601000, el mismo, según escritura describe una superficie total de 52.942,16m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 52.942,16m2. (escritura inscrita el 06 de enero de 2009 y autorizada por la Notaría Tercera el 22 de diciembre de 2008).
Frente: *202,85m. – Terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.*
Atrás: *83,94m. – Propiedad particular*
Costado derecho: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 197,85m. y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño / Calles planificadas intermedias; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de 100,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 250,00m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad de Marìa Fernanda Zambrano Mera.*
Costado izquierdo: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 17,94m.; desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de 10,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 384,39m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez / Calles públicas intermedias.*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 4.600,00m2. a favor de ***Carmen Jessenia Espinoza García y Sandra Magaly Lucas García*** *(escritura inscrita el 24 de febrero de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 07 de octubre de 2009).*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***INMOBILIARIA FARYB S. A.:*** *48.342,16m2. / Dos (2) lotes de terreno.*

PRIMER LOTE: *38.336,14m2.*
Frente: *202,85m. – Terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.*
Atrás: *86,04m. – Propiedad de Sandra Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García*
Costado derecho: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 197,85m. y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño / Calles planificadas intermedias; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de 100,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 63,11m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad de Marìa Fernanda Zambrano Mera.*
Costado izquierdo: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 17,94m.; desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de 10,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 218.70m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez / Calles públicas intermedias.*

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

SEGUNDO LOTE: *10.006,02m2.*
Frente: *4,00m. - Calle pública + 109,04m. - Propiedad de los Herederos del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez (total 113,04m.).*
Atrás: *133,47m. – Propiedad de Marìa Fernanda Zambrano Mera*
Costado derecho: *86,58m. - Propiedad de Sandra Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García*
Costado izquierdo: *83,94m. – Propiedad particular*

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

Manta, febrero 06 de 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: *El presente documento actualiza al otorgado en octubre 01 de 2009.*

CIUDAD AZTECA
4
36
26
38
5
SANTO
Mz.Ñ
87
31
32
Mz.N-3
73
Mz.N-5
77
Mz.N-4
75
Mz.N-2
76
Mz.N-1
80
78
Mz.N
79
Mz.P-2
83
81
Mz.P
86

Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. [illegible]

2/8/2013 1:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-06-09-000	38336,14	107341,19	59484	140534

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA JURISCONTRU S.A	SITIO LOS CORRALES LOTE 1
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
1391732465001	INMOBILIARIA FARYB S.A.	AV. 113 S/N CALLE TULIPANES

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1073,41
Junta de Beneficencia de Guayaquil	322,02
TOTAL A PAGAR	1395,43
VALOR PAGADO	1395,43
SALDO	0,00

EMISION: 2/8/2013 1:54 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. [illegible] Valeria Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

NOTARIA CUARTA
MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000140537

2/8/2013 1:55

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-06-10-000	10006,02	28016,86	59487	140537

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CIA JURISCONTRU S.A.	SITIO LOS CORRALES LOTE 2
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1391732465001	INMOBILIARIA FARYB S.A.	AV. 113 S/N CALLE TULIPANES

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	83,87
TOTAL A PAGAR	84,87
VALOR PAGADO	84,87
SALDO	0,00

EMISION: 2/8/2013 1:55 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391764737001

RAZON SOCIAL: JUP[illegible]CONSTRU S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ENRIQUEZ BELLO CRISTHIAN PAUL

CONTADOR: MURILLO MERO JULIO CESAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/11/2008	FEC. CONSTITUCION:	05/11/2008
FEC. INSCRIPCION:	12/11/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 28 Número: S/N Intersección: AV. 30 Referencia ubicación: DIAGONAL AL ALMACEN BOYACA Telefono Trabajo: 052627702

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL MANABI\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMA... Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 12/11/2008

SRI.gov.ec

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE JURISCONSTRU S.A.

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 12H30, en las oficinas de la Compañía Jurisconstru S.A., ubicada en la Calle 26 Avenida 30 de esta ciudad de Manta, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de sus accionistas señor EDGAR LEONARDO ZAMBRANO MERA Y SEÑOR SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES. Actuando como secretario Ad – Hoc de esta sesión la señora Paola Maribel Zambrano Mera. En este estado por secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la empresa.

El señor Presidente, una vez que se ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, y pone en conocimiento de los asistentes el único punto o asunto para el cual se reúnen, cual es: **PUNTO UNICO: Autorizar al Gerente General señor SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES, para la Venta de los terrenos que están a nombre de la Compañía.**

Expuesto que ha sido el único tema a tratar en esta Junta General, los presentes accionistas aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: **PUNTO UNICO: Autorizar al Gerente General señor SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES, para la Venta de los terrenos que están a nombre de la Compañía.**- Luego de las deliberaciones del caso, se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- FDO.) SR. EDGAR LEONARDO ZAMBRANO MERA, FDO.) SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES, FDO) PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA, SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION..... CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JURISCONSTRU S.A. QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. MANTA 08 DE FEBRERO DEL 2013.

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA
MANTA

Dos ejemplares

Manta, 27 de Abril del 2011

Señor:
Dr. SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES
Ciudad.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JURISCONSTRU S. A.,** en su sesión celebrada el veintiséis de Abril del presente año, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **DOS** años, será el representante legal y Apoderado de la compañía, tendrá su representación Judicial y extrajudicial y podrá ser reelegido indefinidamente.

La empresa **JURISCONSTRU S. A.,** se constituyo mediante escritura publica celebrada el veinte de Octubre del dos mil ocho ante el Notario tercero del Cantón Manta, Abogado Raúl González Melgar e inscrita el seis de Noviembre del dos mil ocho en le Registro Mercantil del Cantón Manta.

REGISTRO MERCANTIL MANTA

CRISTHIAN PAUL ENRIQUEZ BELLO
Secretario

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **JURISCONSTRU S. A.,** para el cual he sido elegido. Manta veintisiete de Abril del dos mil once.

Dr. Telmo Celorio Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 483
Repertorio No. 1037
Manta, Mayo 19 del 2011

Abogada Rocío Rincón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

NOTARIA CUARTA

Dr. SIMON BOLIVAR ZAMBRANO VINCES
C. C. 130195517-3; Calle 26 y Av. 30
Fono 05 2627 702

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130195517 - 3

ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

10 SEPTIEMBRE 1954

002 0036 00811 M

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1954

ECUATORIANA****** [illegible]

CASADO MARIA CELESTE MERA MENDOZA

SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA

BALDOMERO ZAMBRANO

ESPERANZA VINCES

MANTA 27/02/2007

27/02/2019

0624945

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

218-0082 1301955173

NUMERO CÉDULA

ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI

PARROQUIA ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez

Notaría Pública Cuarta Encargada

Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA CUARTA

MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 55922

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CIA. JURISCONTRÚ S.A. ubicada SITIO LOS CORRALES LOTE 1 Y LOTE 2 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $135358.05 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 05/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 8 de FEBRERO del 20 2013

Afigueroa

Director Financiero Municipal

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 79792

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA.JURISCONSTRU S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de enero de 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3250601000 ATRAS DE URBIRIOS
Manta, diez de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 100551

No. Certificación: 1005541

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de febrero de 2013 *No. Electrónico:* 10589

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-06-09-000
Ubicado en: SITIO LOS CORRALES LOTE 1

Área total del predio según escritura:
Área Total de Predio: 38336,14 *M2*
Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	CIA JURISCONTRU S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	107341,19
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	107341,19

Son: CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Cevallos S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 3250601000

Ab. Elsy Cañarte Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 08/02/2013 16:24:49

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 100617

No. Certificación: 100617

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de febrero de 2013 *No. Electrónico:* 10590

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-06-10-000

Ubicado en: SITIO LOS CORRALES LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 10006,02 **M2**

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	CIA JURISCONTRU S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**28016,86**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	28016,86

Son: VEINTIOCHO MIL DIECISEIS DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no consituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Parrin S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 3250601000.

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

8.20.17
84.05
86.22

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 08/02/2013 15:28:21

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

N°. 509 – 2076 - 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***INMOBILIARIA FARYB S. A.*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de dos (2) lotes de terreno, propiedad de la COMPAÑÍA JURISCONTRU SOCIEDAD ANONIMA, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, sitio Los Corrales, con las siguientes medidas y linderos:*

***PRIMER LOTE:** 38.336,14m2.*
***Frente:** 202,85m. – Terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.*
***Atrás:** 86,04m. – Propiedad de Sandra Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García*
***Costado derecho:** Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 197,85m. y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño / Calles planificadas intermedias; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de 100,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 63,11m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad de Marìa Fernanda Zambrano Mera.*
***Costado izquierdo:** Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 17,94m.; desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de 10,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 218,70m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez / Calles públicas intermedias.*

***SEGUNDO LOTE:** 10.006,02m2.*
***Frente:** 4,00m. - Calle pública + 109,04m. - Propiedad de los Herederos del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez (total 113,04m.).*
***Atrás:** 133,47m. -- Propiedad de Marìa Fernanda Zambrano Mera*
***Costado derecho:** 86,58m. - Propiedad de Sandra Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García*
***Costado izquierdo:** 83,94m. – Propiedad particular*

Manta, febrero 06 de 2013

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneos, en las solicitudes correspondientes

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en octubre 01 de 2009.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

No. 509 – 2076 - 1

APROBACION DE SUBDIVISIÒN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la ***COMPAÑÍA JURISCONTRU SOCIEDAD ANONIMA,*** *ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, sitio Los Corrales, Clave Catastral No. 3250601000, el mismo, según escritura describe una superficie total de 52.942,16m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 52.942,16m2. (escritura inscrita el 06 de enero de 2009 y autorizada por la Notaría Tercera el 22 de diciembre de 2008).
Frente: *202,85m. – Terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.*
Atrás: *83,94m. – Propiedad particular*
Costado derecho: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 197,85m. y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño / Calles planificadas intermedias; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de 100,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 250,00m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad de Marìa Fernanda Zambrano Mera.*
Costado izquierdo: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 17,94m.; desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de 10,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 384,39m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez / Calles públicas intermedias.*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 4.600,00m2. a favor de ***Carmen Jessenia Espinoza García y Sandra Magaly Lucas García*** *(escritura inscrita el 24 de febrero de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 07 de octubre de 2009).*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***INMOBILIARIA FARYB S. A.:*** *48.342,16m2. / Dos (2) lotes de terreno.*

PRIMER LOTE: *38.336,14m2.*
Frente: *202,85m. – Terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.*
Atrás: *86,04m. – Propiedad de Sandra Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García*
Costado derecho: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 197,85m. y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño / Calles planificadas intermedias; desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de 100,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 63,11m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad de Maria Fernanda Zambrano Mera.*
Costado izquierdo: *Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S. A.) hacia atrás en una longitud de 17,94m.; desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de 10,00m. y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás en una longitud de 218,70m.; linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez / Calles públicas intermedias.*

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

SEGUNDO LOTE: 10.006,02m2.

Frente: *4,00m. - Calle pública + 109,04m. - Propiedad de los Herederos del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez (total 113,04m.).*

Atrás: *133,47m. – Propiedad de Marìa Fernanda Zambrano Mera*

Costado derecho: *86,58m. - Propiedad de Sandra Magaly Lucas García y Carmen Jessenia Espinoza García*

Costado izquierdo: *83,94m. – Propiedad particular*

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

Manta, febrero 06 de 2013

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes

NOTA: *El presente documento actualiza al otorgado en octubre 01 de 2009.*

Ab. Wilfrido Cedeño Mendúez
Notario Público Cuarto Encargado
Manta - Ecuador

NOTARIA

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10767:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 06 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3250601000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, sitio Los Corrales. Con los siguientes medidas y linderos. Frente doscientos dos metros ochenta y cinco centimetros y terreno a hipotecar al Banco Litoral S.A. Atras , ochenta y tres metros noventa y cuatro centimetros y propiedad particular. Costado derecho , inicia desde el lindero del frente (terreno a hipotecar al Banco Litoral S.A.) hacia atras en una longitud de ciento noventa y siete metros ochenta y cinco centimetros y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño calles planificadas intermedias, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de cien metros y desde aqui gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atras en una longitud de doscientos cincuenta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad de Maria Fernanda Zambrano Mera . Costado izquierdo , inicia desde el lindero del frente (terreno a hipotecar al Banco litoral S.A.) hacia atras en una longitud de diecisiete metros noventa y cuatro centimetros, desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de diez metros y desde aqui gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atras en una longitud de trescientos ochenta y cuatro metros treinta y nueve centimetros, linderando en sus dos extensiones con propiedad del Señor Jhonny Loor Rodriguez/ calles públicas intermedias. Con una superficie total de: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Inscripción	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	1.601	18/09/1989	1.672
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.756	09/11/2007	37.225
Compra Venta	Compraventa	33	06/01/2009	387
Planos	Planos	26	13/08/2009	364
Compra Venta	Compraventa	475	24/02/2010	8.082

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.672 - Folio Final: 4.674

Número de Inscripción: 1.601 Número de Repertorio: 2.343

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manta

Fecha de Resolución: martes, 02 de mayo de 1989

a.- Observaciones:

Un terreno de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manabí
Demandado	80-0000000005535	Cevallos Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-0000000005536	Figueroa Samuel	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-0000000005537	Santana Jose	(Ninguno)	Manabí
Demandante	80-0000000000376	Mera Rosa Amarilis Clementina	Casado(*)	Manabí

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : viernes, 09 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.225 - Folio Final: 37.250

Número de Inscripción: 2.756 Número de Repertorio: 5.538

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones Hereditarias La Señora Rosa Amarilies Clementina Mera, como Apoderada de sus Hijos, los Señores Atilio Humberto y Mónica Maritza Loor Mera, y como Representante Legal de su Hija la Menor Raquel Amarilis Loor Mera. La Compañia Galdecun S.A, debidamente representada por su Gerente General el Señor Rodrigo Del Jesus Agudo Valle. FRENTE, ciento noventa y cinco metros treinta y un centimetros y lindera con Ciudadela Urbirrios, varios propietarios ATRÁS, en ochenta y tres metros noventa y cuatro centímetros y lindera con propiedad particular COSTADO DERECHO inicia desde el lindero del frente (actualmente Ciudadela Urbirrios- Varios propietarios) hacia atrás, en una longitud de doscientos cincuenta metros y lindera con terrenos de propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de cien metros y desde aquí gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atrás, en una longitud de doscientos cincuenta metros, linderando en sus dos extensiones con propiedad del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodriguez, y COSTADO IZQUIERDO inicia desde el lindero del frente (Ciudadela Urbirrios/ varios propietarios) en línea inclinada hacia atrás hacia la parte de afuera del terreno en una longitud de cuarenta y nueve metros, cero cuatro centímetros, desde este punto continúa girando medianamente hacia atrás, en una longitud de sesenta y seis metros cincuenta y siete centímetros, linderando en cuarenta y un metros cincuenta y siete centímetros, con varios propietarios, más siete metros y lindera con calle pública, más dieciocho metros y lindera con varios propietarios, desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de diez metros y desde aquí gira nuevamente hasta encontrase con el lindero de atrás, en una longitud de trescientos ochenta y cuatro metros treinta y nueve centímetros, linderando en sus dos extensiones con terrenos de varios propietarios, y de propiedad del Sr. Jhonny Segundo Loor

Rodríguez. Con una superficie total de SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS, DIECISÉIS CENTÍMETROS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000749	Compañia Galdecun S A		Manta
Vendedor	13-07581346	Loor Botines Stalin Leodan	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000373	Loor Mera Atilio Humberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000374	Loor Mera Monica Maritza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001069	Loor Mera Raquel Amarilis	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000376	Mera Rosa Amarilis Clementina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1601	18-sep-1989	4672	4674

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 06 de enero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 587 - Folio Final: 605

Número de Inscripción: 33 Número de Repertorio: 53

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Terreno ubicado en el sito Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Inscripcion que se hace con Demanda , ya que la vendedora, propuso demanda contra la Cia. Incoteca inscrita el 3 de ABril del 2008, dictada por el Juzgado Vigesimo Quinto de lo Civil de Manabi. Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extension ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta sitio Los Corrales comprendido dentro de los siguientes linderos y medias.FRENTE. Doscientos dos metros ochenta y cinco centimetros y terreno a Hipotecar al Banco Litoral S.A. ATRAS. Ochenta y tres metros noventa y cuatro centimetros y propiedad particular. COSTADO DERECHO: Inicia desde el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S.A) hacia atras en una longitud de ciento noventa y siete metros ochenta y cinco centimetros y lindera con terrenos de propiedad del Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño / calles planificadas intermedias, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de cien metros y desde aqui gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atras en una longitud de doscientos cincuenta metros linderando en sus dos extensiones con propiedad de Maria Fernanda Zambrano Mera. COSTADO IZQUIERDO: Inicia el lindero del frente (terreno a Hipotecar al Banco Litoral S.A) hacia atras en una longitud de diecisiete metros noventa y cuatro centimetros desde este punto gira hacia el costado derecho en una longitud de diez metros y desde aqui gira nuevamente hasta encontrarse con el lindero de atras. en una longitud de trescientos ochenta y cuatro metros treinta y nueve centimetros linderando en sus dos extensiones con propiedad del Señor Jhonny Loor Rodriguez / calles publicas intermedias. SUPERFICIE TOTAL: Cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados dieciseis centimetros cuadrados. Con fecha 03 de Abril del 2.008, bajo el N.- 89, se encuentra inscrita la Demanda, ordenada pora el Juez Vigesimo Quinto de lo Civil de Manabi. propuesta por la Compañia Galdecun S.A. en contra de la Compañia Inmobiliaria Constructora Incoteca. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 18 de Enero del 2.010, bajo el

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019210	Compañia Jurisconstru Sociedad Anonima		Manta
Vendedor	80-0000000000749	Compañia Galdecun S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	89	03-abr-2008	639	644
Compra Venta	2756	09-nov-2007	37225	37250

4 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de agosto de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 364 - Folio Final: 391

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 4.594

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTACION INHERENTE AL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y ALTIMETRICO DE UN TERRENO UBICADO EN EL SECTOR DE URBIRRIOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019210	Compañia Jurisconstru Sociedad Anonima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	06-ene-2009	587	605

5 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010

Tomo: 14 Folio Inicial: 8.082 - Folio Final: 8.099

Número de Inscripción: 475 Número de Repertorio: 995

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno desmembrado ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, sitio Los Corrales, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cuatro metros calle pública más cuarenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros y propiedad de los herederos del Señor Jhonny Segundo Loor Rodriguez (total cincuenta y dos metros sesenta y cinco centímetros) POR ATRAS: Con cincuenta y tres metros cuarenta y dos centímetros y propiedad de Maria Fernanda Zambrano Mera POR EL COSTADO DERECHO: Ochenta y seis metros cuatro centímetros y terreno que se reserva la Compañia vendedora; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ochenta y seis metros cincuenta y ocho centímetros y terreno que se reserva la compañia vendedora. Con una superficie total de: CUATRO MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11920415	Espinoza Garcia Carmen Jessenia	Soltero	Manta
Comprador	13-11666497	Lucas Garcia Sandra Magaly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019210	Compañia Jurisconstru Sociedad Anonima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	06-ene-2009	587	605
Planos	26	13-ago-2009	364	391

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:05:50 del miércoles, 13 de febrero de 2013

A petición de: Luis Guillermo Cedeño

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Ligia Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 26 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P.1495.-

DOY FE.-

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA ECUADOR